

Comité de Posgrado Posgrado en Ciencias Sociales y

Humanidades Guía proyecto para aspirantes

a Doctorado, 2026

En concordancia con la tradición académica pertinente del aspirante, el proyecto de investigación deberá incluir el título, además de, en su caso:

- Tema o planteamiento del problema (pregunta de investigación, justificación).
- Estado de la cuestión.
- Tesis, hipótesis o problema.
- Objetivos.
- Aspectos teóricos y metodológicos relevantes.
- Aportación al conocimiento que se espera.
- Bibliografía y cronograma general por trimestre.¹

Asimismo, el trabajo deberá tener un aparato crítico sólido, compuesto por citas textuales, paráfrasis, notas a pie de página, lista completa de referencias utilizadas. El aspirante debe demostrar que conoce bien las fuentes a usar y que sabe citar adecuadamente.

Bibliografía sugerida:

2) Eco, Umberto. *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona, Gedisa, 2001.

3) Hernández Sampieri, Roberto, et al. *Fundamentos de metodología de la investigación*. México, McGrawhill, 2011.

¹ La duración del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades es de 4 años, por lo que el cronograma deberá contemplar la entrega de la versión final de la Tesis en el trimestre número doce.

El proyecto deberá tener las siguientes características:

- Extensión: máximo 5000 palabras (contando bibliografía).
- Márgenes: superior e inferior: 2.5 cm, derecho: 2.5 cm, izquierdo 3.0 cm.
- Letra: Arial tamaño 12, doble espacio.

El proyecto deberá contar con el aval de algún profesor o profesora de la Línea Temática de Posgrado (LTP) en la que se pretende insertarse, expresado en una carta firmada y en formato .pdf dirigida al Comité de Posgrado. El aval también puede adoptar el formato de correo electrónico. Sin importar si se trata de una carta o de un correo electrónico, el o la aspirante lo adjuntará con el resto de la documentación que acompaña su solicitud.

El aval no implica que el o la aspirante esté aceptado, ni designa al profesor o profesora como director de Tesis, sólo expresa que el proyecto propuesto se inserta en los proyectos de investigación cultivados por la LTP en cuestión. La responsabilidad de la calidad del texto es del o la aspirante.

Este proyecto deberá insertarse dentro de alguna de las diez Líneas Temáticas de Posgrado. Véase la lista completa en: (<http://dcsh.cua.uam.mx/lineastematicasposgrado/>)

- Desarrollo Territorial y Sustentabilidad.
- Estudios de la Ciencia y la Tecnología.
- Estudios Políticos Contemporáneos.
- Historia Contemporánea y del Tiempo Presente.
- Organización, Institución y Asuntos Públicos.
- Pensamiento Situado: Prácticas Artísticas, Estéticas y Políticas
- Políticas Públicas, Desarrollo y Regulación Económica.
- Sociedad, Cultura y Territorio.
- Teorías Críticas.

Este año el Comité de Posgrado decidió no ofrecer la LTP:

- Literatura y Cine
- Instituciones Jurídicas, Derechos Humanos y el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje del Derecho.

Previsiblemente esta LTP se abrirá en la Convocatoria de 2027.



UNIDAD CUAJIMALPA

DCSH | División De Ciencias Sociales y Humanidades
Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, 6to piso
Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Colonia Santa Fe Cuajimalpa
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México
Tel. 5814 6500, ext. 2901 | dcsh.cua.uam.mx